

Centro Concertado “La Inmaculada y San José de la Montaña”

Al finalizar el curso 2015 -2016 nos ponemos en contacto con vosotros para informaros.
Las clases para el Curso Escolar 2016 – 2017 comenzarán:

El día 12 de Septiembre, lunes:

Tercer Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º)	10:00 horas
Segundo ciclo de Educación Primaria (3º y 4º)	10:30 horas
Primer Ciclo de Educación Primaria (1º y 2º)	11:00 horas
2º Ciclo Educación Infantil de 5 años	11:30 horas
2º Ciclo Educación Infantil de 4 años	12:00 horas
2º Ciclo Educación Infantil de 3 años	12:30 horas

SALIDA A LAS 14:00 HORAS

El horario del mes de Septiembre será de 9:00 a 14:00 h. para Infantil y Primaria.

La falta de puntualidad va en perjuicio de su hijo. Por ello, rogamos contribuyan con el Centro a crear hábitos de orden y responsabilidad en los alumnos.

Se ruega sean puntuales a la hora de recoger a los pequeños. (No saldrán antes de la hora)
Deben venir perfectamente uniformados, desde el 2º ciclo de E. Infantil (tres años), a partir del día 13 de Septiembre, y para las clases de Educación Física todos los alumnos usarán chandal, bermudas, zapatos de deporte blancos y calcetines blancos.

Las prendas de vestir han de estar debidamente marcadas. El colegio no se hace responsable de su pérdida así como de joyas u objetos de valor.

Otra información de interés:

El calendario escolar oficial de la Consejería de Educación pueden consultarlo en la página web del centro www.colegiolainmaculada.es

Si su hijo/a es alérgico a alguna medicina o padece alguna enfermedad que pueda necesitar ayuda de los profesores en un momento determinado, es necesario que se lo haga saber a la dirección y al tutor de la clase a la que asista y que cumplimente el documento para tal fin que puede encontrar en la web del centro en el apartado “Documentos de interés” y adjuntando documento facultativo.

Para la consulta a los profesores rogamos se atengan al horario que se pondrá en portería.

Ningún alumno/a podrá salir del Colegio, en horario lectivo, sin su padre, madre, tutor/a legal y además si lo recoge una persona diferente a éstas, tendrá que presentar la autorización de su padre/madre o tutor/a legal debidamente firmada.

Siempre que salga un alumno/a, con la persona autorizada del centro, tendrá que firmar un libro de registro en la portería.

El modelo de la autorización lo pueden encontrar en la página Web en el apartado “Documentos de interés”.

Atentamente

Firma de padre/madre o tutor/a

Fdo.: _____